



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Dpto. Adquisiciones

**APRUEBA COMPRA A TRAVÉS DE MICROCOMPRA
 CON TRES COTIZACIONES MENORES A 10 UTM
 POR MERCADO PÚBLICO.-**

DECRETO N° 2097 /

LOTA, Diciembre 18 de 2019.-

VISTOS:

- a) Decreto N° 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Público;
- b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° 07 de fecha 15 de noviembre 2019 de DIDECO, Oficina Programa Familias Subsistema Seguridad y Oportunidades; Folio N° 1622 de fecha 18/11/2019;
- c) Que, las cotizaciones recibidas a través de Internet, Correo Electrónico, Convenio Marco fueron las siguientes:

Proveedor	Monto	Observación
CONFECCIÓN Ely – Lucy Vergara Yaupe	\$ 202.419	Cumple (oferta más económica)
GARMENDIA MACUS S.A.	\$ 240.975	Cumple
ROSA FABBRI A.	\$ 278.353	Cumple

- d) Cotización del proveedor Confecciones Ely – Lucy Vergara Yaupe, cumple satisfactoriamente con lo requerido por la Institución;
 - e) El artículo 8°, letra h, de la Ley N° 19.886, citada, señala que procederá el trato o contratación directa "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije el reglamento";
 - f) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
 - g) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
 - h) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
 - i) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;
- Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la contratación directa por sistema microcompra igual o inferior a 10 UTM de acuerdo a lo señalado en los vistos y emitase orden de compra, a través del sitio www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$202.419.- IVA Incluido, a nombre Confecciones Ely – Lucy Vergara Yaupe. , para la compra de cortavientos para programa familias seguridad y oportunidades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

RMC/art.-
 Distribución:
 - Adquisiciones
 - Archivo.-